

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-2575



Fecha de ingreso: 21-07-2022

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 09-11-2022

Folio: 2022-2575

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.

Domicilio: CALLE MANUEL GONZALEZ COSSIO # 3713 COL. LAS GRANJAS

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE ANUNCIOS ADOSADOS Y PALETA. O-22-255

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: PALETA 12.00 DE ALTURA, PANTALLA DE 2.00 X 4.00 MTS DE BASE; ADOSADO EN ACCESO PPAL.

Vigencia de póliza: 01-01-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-192-067-00002-00-0000

Propietario: OSCAR ALEJANDRO VALDIVIEZO RENTERIA

Domicilio: CALL MANUEL GONZALEZ COSSIO 3713 COLONIA LAS GRANJAS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

25 DE JULIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	2,886.60
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 5,773.20

DE INGRESOS VIGENTE.

STRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma. Al término del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de este periodo el trámite correspondiente. Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 09-11-2022 14:10:51

Usuario:

Dirección: null

302c021437ada01c827fa351a1b60425726bd82fed7076e0214748b560f4fbc75bf8eb0bea22f2671d422368eef